



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 6 de octubre de 2004 - Número 161 Página 2931

SUMARIO

Página

4. PROPUUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escritos iniciales

- Presentación de un Proyecto de Ley de Pacto Local, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2934
[6L/4300-0038]
- Presentación del Plan Integral de Juventud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2934
[6L/4300-0039]
- Campaña sobre el Plan de Ordenación del Litoral, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2935
[6L/4300-0040]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Pago de los daños causados por la fauna silvestre a la doméstica, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. 2936
[6L/5100-0151]
- Valoración económica de los daños causados por la fauna silvestre en los animales domésticos, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. 2936
[6L/5100-0152]
- Número de denuncias realizadas por los ganaderos ante los antes del medio natural, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. 2937
[6L/5100-0153]
- Número de animales muertos por ataques de la fauna silvestre, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. 2937
[6L/5100-0154]

Página

- Número de animales certificados como daños de lobo por los agentes del medio natural, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. 2938
[6L/5100-0155]
- Medidas para evitar daños de la fauna silvestre, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular 2939
[6L/5100-0156]
- Soluciones y compensaciones que se ofrecen a los ganaderos afectados por ataques de la fauna silvestre, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. 2939
[6L/5100-0157]
- Criterios de participación que ha establecido el Gobierno de España para que las regiones participen en los Consejos de Ministros de la Unión Europea, presentada por D^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular. 2940
[6L/5100-0158]
- Mecanismos para que las regiones participen en los Consejos de Ministros de la Unión Europea, presentada por D^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular. 2940
[6L/5100-0159]
- Presencia de un representante del Gobierno de Cantabria en la Delegación Española en un Consejo de Ministros de la Unión Europea, presentada por D^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular. 2941
[6L/5100-0160]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**Escritos iniciales**

- Porcentaje de ejecución, a 28.09.2004, de la partida 10.06.313F.7.762 y otros extremos, presentada por D^a María Mercedes Toribio Ruíz, del Grupo Parlamentario Popular. 2941
[6L/5300-0283]
- Porcentaje de ejecución, a 28.09.2004, de la partida 10.06.313F.761 y otros extremos, presentada por D^a María Mercedes Toribio Ruíz, del Grupo Parlamentario Popular. 2942
[6L/5300-0284]
- Porcentaje de ejecución, a 28.09.2004, de la partida 10.06.313F.781 y otros extremos, presentada por D^a María Mercedes Toribio Ruíz, del Grupo Parlamentario Popular. 2942
[6L/5300-0285]
- Porcentaje de ejecución, a 28.09.2004, de la partida 10.06.313D.483 y otros extremos, presentada por D^a María Mercedes Toribio Ruíz, del Grupo Parlamentario Popular. 2943
[6L/5300-0286]
- Presupuesto total de la exposición sobre la materia del lenguaje prehistórico y otros extremos, presentada por D^a Tamara González Sáenz, del Grupo Parlamentario Popular. 2943
[6L/5300-0287]
- Número de reuniones mantenidas por la Comisión Mixta constituida para realizar el seguimiento de las obras del Teatro Concha Espina de Torrelavega desde el 6 hasta el 31 de agosto de 2004, presentada por D^a Tamara González Sáenz, del Grupo Parlamentario Popular. 2944
[6L/5300-0288]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS**Escritos iniciales**

- Comparecencia en Comisión, a petición propia, del Consejero de Presidencia.
[6L/7810-0032] 2944
- Comparecencia en Comisión, a petición propia, del Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.
[6L/7810-0033] 2945

8. INFORMACIÓN**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(Del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2004) 2945
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(Del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2004) 2945
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 2948

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE PACTO LOCAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0038]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0038, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a presentación de un proyecto de ley de pacto local.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-4300-0038]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La segunda descentralización, o lo que todos conocemos con Pacto Local debe ser llevada a cabo por los actores que constitucional y estatutariamente están legitimados para ello: las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos. Para hacerla posible, las Comunidades han de atribuir parte de sus competencias a los Entes Locales que integran sus territorios, cediendo para ello los medios humanos, materiales y presupuestarios que hagan posible una gestión adecuada.

El último objetivo de los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma, como lo es el de todas las Corporaciones Locales de España, es que los ciudadanos no puedan quedar desatendidos por una

cuestión competencial, estructural o institucional. Y este debe ser también el objetivo del Gobierno de Cantabria.

El instrumento normativo a través del cual se concretarán los cauces que permitan llevar a cabo este proceso será una Ley aprobada por el Parlamento de Cantabria.

Por todo ello, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a la inmediata presentación del Proyecto de Ley de Pacto Local.

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular".

PRESENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0039]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0039, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a presentación del Plan Integral de Juventud.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.
[6L-4300-0039]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido

en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Cantabria aprobó en los Presupuestos para el año 2004 una partida en la que se incluía la redacción del Plan Integral de Juventud.

El Gobierno de Cantabria anunció que este Plan estaría en marcha para los años 2005-2007; sin embargo, es necesario el debate social y político a la hora de aprobar un plan que ha de contener medidas concretas, en este caso en materia de juventud.

En otras materias y en otras legislaturas el Parlamento de Cantabria ha sido el centro de debate de Planes que recogían medidas concretas en cuanto diferentes aspectos.

Por todo ello, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a remitir en el plazo de seis meses a esta Cámara, a efectos de su debate y aprobación, el Plan Integral de Juventud.

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular".

CAMPAÑA SOBRE EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0040]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0040, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a campaña sobre el Plan de Ordenación del Litoral.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-4300-0040]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de agosto el Gobierno Regional comenzó una campaña publicitaria del Plan de Ordenación del Litoral, cuando dicho proyecto de ley estaba aún en tramitación en el Parlamento de Cantabria y que no fue aprobado hasta el 13 de septiembre.

Dicha campaña publicitaria, pagada con el dinero de todos los cántabros, defendía el Plan de Ordenación del Litoral del Gobierno sin tener en cuenta a los diferentes Grupos Parlamentarios, afectados, etc.,.

Por todo ello, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

1. El Parlamento de Cantabria reprueba al Gobierno de Cantabria por haber realizado la campaña institucional sobre el Plan de Ordenación del Litoral en el momento en que dicho proyecto de ley estaba en proceso de tramitación en este Parlamento.

2. El Parlamento de Cantabria reprueba al Gobierno de Cantabria el gasto de 140.000 € en la campaña publicitaria sobre el Plan de Ordenación del Litoral, que defendía las posiciones del Gobierno Regional y no la de los distintos Grupos Parlamentarios y afectados, con los impuestos de todos los cántabros.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a no realizar ninguna campaña institucional sobre cualquier proyecto de ley que no haya sido aprobado definitivamente por el Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular".

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PAGO DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA FAUNA SILVESTRE A LA DOMÉSTICA, PRESENTADA POR D^a MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO

POPULAR.

[6L/5100-0151]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 6L/5100-0151, formulada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pago de los daños causados por la fauna silvestre a la doméstica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0151]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las continuas manifestaciones de alcaldes y ganaderos por los ataques de lobos y otros daños causados por la fauna silvestre a los animales domésticos, en las zonas altas de nuestra Región no están obteniendo explicaciones ni soluciones por parte de la Consejería de Ganadería del Gobierno de Cantabria; ello está provocando una gran preocupación entre los ganaderos afectados no solo los de ovino y caprino sino también los de bovino y equino, por las importantes pérdidas económicas, por la impotencia y el desánimo que se produce después de cada ataque de lobos; por el tiempo y trabajo que le lleva al ganadero volver a controlar sus animales, los vivos extraviados y perdidos después del ataque; con los muertos conseguir recuperar los restos identificables y con los heridos transportarlos a donde se les pueda poner un tratamiento que casi nunca consigue sanarlos.

Ante la ausencia de respuesta ofreciendo medidas a tomar, soluciones, este Grupo Parlamentario Popular formula al Gobierno de Cantabria la siguiente

PREGUNTA

Relativa a la regulación, tramitación y pago de los daños causados por la fauna silvestre a la

doméstica.

Santander, a 30 de septiembre de 2004

Firmado"

VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA FAUNA SILVESTRE EN LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0152]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 6L/5100-0152, formulada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a valoración económica de los daños causados por la fauna silvestre en los animales domésticos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0152]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las continuas manifestaciones de alcaldes y ganaderos por los ataques de lobos y otros daños causados por la fauna silvestre a los animales domésticos, en las zonas altas de nuestra Región no están obteniendo explicaciones ni soluciones por parte de la Consejería de Ganadería del Gobierno de Cantabria; ello está provocando una gran preocupación entre los ganaderos afectados no solo los de ovino y caprino sino también los de bovino y equino, por las importantes pérdidas económicas, por la impotencia y el desánimo que se produce después de cada ataque de lobos; por el tiempo y trabajo que le lleva al ganadero volver a controlar sus animales, los vivos extraviados y perdidos después del ataque; con los muertos conseguir recuperar los restos identifica-

bles y con los heridos transportarlos a donde se les pueda poner un tratamiento que casi nunca consigue sanarlos.

Ante la ausencia de respuesta ofreciendo medidas a tomar, soluciones, este Grupo Parlamentario Popular formula al Gobierno de Cantabria la siguiente

PREGUNTA

Valoración económica de los daños causados por la fauna silvestre en los animales domésticos.

Santander, a 30 de septiembre de 2004

Firmado"

NÚMERO DE DENUNCIAS REALIZADAS POR LOS GANADEROS ANTE LOS AGENTES DEL MEDIO NATURAL, PRESENTADA POR D^a MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0153]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0153, formulada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de denuncias realizadas por los ganaderos ante los agentes del medio natural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004
El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0153]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las continuas manifestaciones de alcaldes y ganaderos por los ataques de lobos y otros daños causados por la fauna silvestre a los animales domésticos, en las zonas altas de nuestra Región no

están obteniendo explicaciones ni soluciones por parte de la Consejería de Ganadería del Gobierno de Cantabria; ello está provocando una gran preocupación entre los ganaderos afectados no solo los de ovino y caprino sino también los de bovino y equino, por las importantes pérdidas económicas, por la impotencia y el desánimo que se produce después de cada ataque de lobos; por el tiempo y trabajo que le lleva al ganadero volver a controlar sus animales, los vivos extraviados y perdidos después del ataque; con los muertos conseguir recuperar los restos identificables y con los heridos transportarlos a donde se les pueda poner un tratamiento que casi nunca consigue sanarlos.

Ante la ausencia de respuesta ofreciendo medidas a tomar, soluciones, este Grupo Parlamentario Popular formula al Gobierno de Cantabria la siguiente

PREGUNTA

Relativa al número de denuncias realizadas por los ganaderos ante los Agentes del Medio Natural.

Santander, a 30 de septiembre de 2004

Firmado"

NÚMERO DE ANIMALES MUERTOS POR ATAQUES DE LA FAUNA SILVESTRE, PRESENTADA POR D^a MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0154]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0154, formulada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de animales muertos por ataques de la fauna silvestre.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0154]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, diputada del Grupo

Parlamentario Popular en el Parlamento de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las continuas manifestaciones de alcaldes y ganaderos por los ataques de lobos y otros daños causados por la fauna silvestre a los animales domésticos, en las zonas altas de nuestra Región no están obteniendo explicaciones ni soluciones por parte de la Consejería de Ganadería del Gobierno de Cantabria; ello está provocando una gran preocupación entre los ganaderos afectados no solo los de ovino y caprino sino también los de bovino y equino, por las importantes pérdidas económicas, por la impotencia y el desánimo que se produce después de cada ataque de lobos; por el tiempo y trabajo que le lleva al ganadero volver a controlar sus animales, los vivos extraviados y perdidos después del ataque; con los muertos conseguir recuperar los restos identificables y con los heridos transportarlos a donde se les pueda poner un tratamiento que casi nunca consigue sanarlos.

Ante la ausencia de respuesta ofreciendo medidas a tomar, soluciones, este Grupo Parlamentario Popular formula al Gobierno de Cantabria la siguiente

PREGUNTA

Relativa al número de animales muertos por estas causas.

Santander, a 30 de septiembre de 2004
Firmado"

NÚMERO DE ANIMALES CERTIFICADOS COMO DAÑOS DE LOBO POR LOS AGENTES DEL MEDIO NATURAL, PRESENTADA POR D^a MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0155]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0155, formulada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de animales certificados como daños de lobo por los agentes del medio natural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0155]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las continuas manifestaciones de alcaldes y ganaderos por los ataques de lobos y otros daños causados por la fauna silvestre a los animales domésticos, en las zonas altas de nuestra Región no están obteniendo explicaciones ni soluciones por parte de la Consejería de Ganadería del Gobierno de Cantabria; ello está provocando una gran preocupación entre los ganaderos afectados no solo los de ovino y caprino sino también los de bovino y equino, por las importantes pérdidas económicas, por la impotencia y el desánimo que se produce después de cada ataque de lobos; por el tiempo y trabajo que le lleva al ganadero volver a controlar sus animales, los vivos extraviados y perdidos después del ataque; con los muertos conseguir recuperar los restos identificables y con los heridos transportarlos a donde se les pueda poner un tratamiento que casi nunca consigue sanarlos.

Ante la ausencia de respuesta ofreciendo medidas a tomar, soluciones, este Grupo Parlamentario Popular formula al Gobierno de Cantabria la siguiente

PREGUNTA

Relativa al número de animales certificados, como daños de lobo, por los Agentes del Medio Natural.

Santander, a 30 de septiembre de 2004

Firmado"

MEDIDAS PARA EVITAR DAÑOS DE LA FAUNA SILVESTRE, PRESENTADA POR D^a MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0156]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0156, formulada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para evitar daños de la fauna silvestre.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0156]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las continuas manifestaciones de alcaldes y ganaderos por los ataques de lobos y otros daños causados por la fauna silvestre a los animales domésticos, en las zonas altas de nuestra Región no están obteniendo explicaciones ni soluciones por parte de la Consejería de Ganadería del Gobierno de Cantabria; ello está provocando una gran preocupación entre los ganaderos afectados no solo los de ovino y caprino sino también los de bovino y equino, por las importantes pérdidas económicas, por la impotencia y el desánimo que se produce después de cada ataque de lobos; por el tiempo y trabajo que le lleva al ganadero volver a controlar sus animales, los vivos extraviados y perdidos después del ataque; con los muertos conseguir recuperar los restos identificables y con los heridos transportarlos a donde se les pueda poner un tratamiento que casi nunca consigue sanarlos.

Ante la ausencia de respuesta ofreciendo medidas a tomar, soluciones, este Grupo Parlamentario Popular formula al Gobierno de Cantabria la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Consejería de Ganadería para evitar daños de la fauna silvestre?.

Santander, a 30 de septiembre de 2004

Firmado"

SOLUCIONES Y COMPENSACIONES QUE SE OFRECEN A LOS GANADEROS AFECTADOS POR ATAQUES DE LA FAUNA SILVESTRE, PRESENTADA POR D^a MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0157]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0157, formulada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a soluciones y compensaciones que se ofrecen a los ganaderos afectados por ataques de la fauna silvestre.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0157]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las continuas manifestaciones de alcaldes y ganaderos por los ataques de lobos y otros daños causados por la fauna silvestre a los animales domésticos, en las zonas altas de nuestra Región no están obteniendo explicaciones ni soluciones por parte de la Consejería de Ganadería del Gobierno de Cantabria; ello está provocando una gran preocupación entre los ganaderos afectados no solo los de ovino y caprino sino también los de bovino y equino, por las importantes pérdidas económicas, por la impotencia y el desánimo que se produce después de cada ataque de lobos; por el tiempo y trabajo que le lleva al ganadero volver a controlar sus animales, los vivos extraviados y perdidos después del ataque; con los muertos conseguir recuperar los restos identificables y con los heridos transportarlos a donde se les pueda poner un tratamiento que casi nunca consigue sanarlos.

Ante la ausencia de respuesta ofreciendo medidas a tomar, soluciones, este Grupo Parlamentario Popular formula al Gobierno de Cantabria la siguiente

PREGUNTA

¿Qué soluciones y compensaciones ofrece el Gobierno de Cantabria a los ganaderos afectados?.

Santander, a 30 de septiembre de 2004

Firmado"

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN QUE HA ESTABLECIDO EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE LAS REGIONES PARTICIPEN EN LOS CONSEJOS DE MINISTROS DE LA UNIÓN EUROPEA, PRESENTADA POR D^a CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0158]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0158, formulada por D^a. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios de participación que ha establecido el Gobierno de España para que las regiones participen en los Consejos de Ministros de la Unión Europea.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0158]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En recientes declaraciones a la prensa, el actual Gobierno de España, establece la posibilidad de abrir la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Está de acuerdo el Gobierno de Cantabria, con los criterios de participación que ha establecido el Gobierno de España para que las regiones participen en los Consejos de Ministros de la UE?

Santander, a 30 de septiembre de 2004

Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga".

MECANISMOS PARA QUE LAS REGIONES PARTICIPEN EN LOS CONSEJOS DE MINISTROS DE LA UNIÓN EUROPEA, PRESENTADA POR D^a CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0159]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0159, formulada por D^a. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a mecanismos para que las regiones participen en los Consejos de Ministros de la Unión Europea.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0159]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En recientes declaraciones a la prensa, el actual Gobierno de España, establece la posibilidad de abrir la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿ Cuáles son los mecanismos que ha establecido el Gobierno de Cantabria para esta participación?

Santander, a 30 de septiembre de 2004

Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga".

PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA EN LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA EN UN CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNIÓN EUROPEA, PRESENTADA POR D^a CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0160]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0160, formulada por D^a. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a presencia de un representante del Gobierno de Cantabria en la Delegación Española en un Consejo de Ministros de la Unión Europea.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0160]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En recientes declaraciones a la prensa, el actual Gobierno de España, establece la posibilidad de abrir la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿ Cuándo y en qué área está prevista la presencia de un representante del Gobierno de

Cantabria en la Delegación Española en un Consejo de Ministros de la Unión Europea?

Santander, a 30 de septiembre de 2004

Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga".

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN, A 28.09.2004, DE LA PARTIDA 10.06.313F.7.762 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0283]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0283, formulada por D^a María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a porcentaje de ejecución a 28.09.2004 de la partida 10.06.313F.7.762.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0283]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

-¿Cuál es el porcentaje de ejecución , a 28 de septiembre de 2004, de la partida presupuestaria 10.06.313F.7.762 de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, "Plan de viviendas rurales compartidas".

-Número de viviendas rurales puestas en marcha.

-Ayuntamientos donde se ha materializado el "Plan de viviendas rurales compartidas"

-Objetivos a cumplir en el año 2004 y situación actual.

Santander, a 28 de septiembre de 2004

Fdo.: Mercedes Toribio Ruiz "

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN, A 28.09.2004, DE LA PARTIDA 10.06.313F.781 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN, A 28.09.2004, DE LA PARTIDA 10.06.313F.761 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0285]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

[6L/5300-0284]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0284, formulada por D^a María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a porcentaje de ejecución a 28.09.2004, de la partida 10.06.313F.761 y otros extremos.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0285, formulada por D^a María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a porcentaje de ejecución a 28.09.2004, de la partida 10.06.313F.781 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0285]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

[6L-5300-0284]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTARIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

.-¿Cuál es el porcentaje de ejecución , a 28 de septiembre de 2004, de la partida presupuestaria 10.06.313F.781, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales?

.-¿Qué instituciones han solicitado Ayuda?

.-¿Cuál es el porcentaje de ejecución, a 28 de septiembre de 2004, de la partida presupuestaria 10.06.313F.761 de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales ?

.-¿Qué instituciones han recibido Ayuda y objetivo de la misma?

.-¿Qué Ayuntamientos han solicitado Ayuda?

.-¿a qué instituciones que han solicitado Ayuda no se les ha concedido y motivo?

.-¿Qué Ayuntamientos han recibido dicha Ayuda y objetivo de la misma?

Santander, a 28 de septiembre de 2004

.-¿A qué Ayuntamientos que solicitaron la Ayuda se les ha denegado y motivo de la denegación?

Fdo.: Mercedes Toribio Ruiz"

Santander, a 28 de septiembre de 2004

Fdo.: Mercedes Toribio Ruiz "

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN, A 28.09.2004, DE LA PARTIDA 10.06.313D.483 Y OTROS EXTREMOS,

PRESENTADA POR D^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0286]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0286, formulada por D^a María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a porcentaje de ejecución a 28.09.2004, de la partida 10.06.313D.483 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0286]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

¿Cuál es el porcentaje de ejecución, a 28 de septiembre de 2004, de la partida presupuestaria 10.06.313D.483 de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales "Cuidado Integral a Domicilio"?

¿Cuál es el número de actuaciones y Ayuntamientos en los cuales se han llevado a cabo?

¿Cuál es el número de personas que han sido atendidas?

Santander, a 28 de septiembre de 2004

Fdo: Mercedes Toribio Ruiz"

PRESUPUESTO TOTAL DE LA EXPOSICIÓN SOBRE LA MATERIA DEL LENGUAJE PREHISTÓRICO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0287]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0287, formulada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a presupuesto total de la exposición sobre la materia del lenguaje prehistórico y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0287]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Presupuesto total de la exposición "La materia del lenguaje prehistórico. El arte mueble paleolítico de Cantabria en su contexto". Se especificará pormenorizadamente los gastos inherentes a la misma por cada uno de los conceptos presupuestarios: vigilancia, mantenimiento, traslado de material, montaje, folletos, catálogo y personal.

Santander, a 30 de septiembre de 2004

Fdo: Tamara González Sanz"

NÚMERO DE REUNIONES MANTENIDAS POR LA COMISIÓN MIXTA CONSTITUIDA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DEL TEATRO CONCHA ESPINA DE TORRELAVEGA DESDE EL 6 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2004, PRESENTADA POR D^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0288]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0288, formulada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a

número de reuniones mantenidas por la Comisión Mixta constituida para realizar el seguimiento de las obras del Teatro Concha Espina de Torrelavega desde el 6 hasta el 31 de agosto de 2004.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0288]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Número de reuniones mantenidas por la comisión mixta, constituida para el seguimiento de las obras del teatro Concha Espina de Torrelavega, desde el 6 hasta 31 de agosto de 2004.

Santander, a 30 de septiembre de 2004

Fdo: Tamara González Sanz"

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN, A PETICIÓN PROPIA, DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA.

[6L/7810-0032]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, solicitando la comparecencia, Nº 6L/7810-0032, a petición propia, ante la Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a fin de informar sobre la nueva estructura básica de la citada Consejería.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-7810-0032]

"JOSE VICENTE MEDIAVILLA, Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria

SOLICITO

Mi comparecencia a petición propia de conformidad con lo establecido en el art. 167 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria ante la Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, con el fin de informar sobre la nueva estructura básica de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Santander, 24 de septiembre de 2004

Firmado.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA."

COMPARECENCIA EN COMISIÓN, A PETICIÓN PROPIA, DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

[6L/7810-0033]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, solicitando la comparecencia, Nº 6L/7810-0033, a petición propia, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de llevar a cabo la presentación del Plan de Gobernanza-Período 2004-2007.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-7810-0033]

José Vicente Mediavilla, Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria

SOLICITA

La comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda a petición propia de conformidad con lo establecido en el art. 168 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria ante la Comisión de Economía y Hacienda, con el fin de llevar a cabo la presentación del Plan de Gobernanza-Periodo 2004-2007.

Santander, 27 de septiembre de 2004

EXCMO.. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.-

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2004)

Día 29:

- Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- Comisión de Economía y Hacienda.

Día 4:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.
- Sesión plenaria ordinaria.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2004)

Día 28:

- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de llevar a cabo la presentación del Plan de Gobernanza - Periodo 2004-2007. [6L/7810-0033]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0118, relativa a contratos de personal realizados por SODERCAN de julio 2003 a febrero de 2004, solicitada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de

documentación número 6L/9100-0145, relativa a actas de las reuniones del Patronato del Centro Tecnológico de Componentes celebradas bajo la presidencia del Consejero de Industria, Sr. Pesquera, solicitada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0227, relativa a convenio firmado entre Sodercan y Sepides para la concesión de microcréditos a los emprendedores de Cantabria, solicitada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0237, relativa a contrato-programa suscrito con el Instituto de Empleo-Servicio Público de Empleo Estatal para gestión de subvenciones correspondientes a competencias de ejecución legislación laboral solicitada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Comunicación del Gobierno relativa a modificación de las estructuras básicas de las Consejerías de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo y de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, remitida por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo. [6L/6100-0003]

Día 29:

- Pregunta con respuesta escrita relativa a porcentaje de ejecución, a 28.09.2004, de la partida 10.06.313F.7.762, y otros extremos, presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular. [6L/5300-0283]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a porcentaje de ejecución, a 28.09.2004, de la partida 10.06.313F.761, y otros extremos, presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular. [6L/5300-0284]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a porcentaje de ejecución, a 28.09.2004, de la partida 10.06.313F.781, y otros extremos, presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular. [6L/5300-0285]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a porcentaje de ejecución, a 28.09.2004, de la partida 10.06.313D.483, y otros extremos, presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular. [6L/5300-0286]

- Documentación relativa al ciclo de festejos celebrados en Ampuero en septiembre de 2004, solicitada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0276]

- Documentación relativa al Decreto 65/2004, de 8 de julio, solicitada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0277]

- Solicitud de convocatoria de la Mesa de la Comisión de Cultura a fin de tramitar quince preguntas orales, formulada por D. José Antonio Cagigas

Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5200-0006], [6L/5200-0007], [6L/5200-0008], [6L/5200-0009], [6L/5200-0010], [6L/5200-0011], [6L/5200-0012], [6L/5200-0013], [6L/5200-0014], [6L/5200-0015], [6L/5200-0016], [6L/5200-0017], [6L/5200-0018], [6L/5200-0019] y [6L/5200-0020]

- Información a la Presidencia de la solicitud de convocatoria de la Mesa de la Comisión de Cultura a fin de tramitar quince preguntas orales, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5200-0006], [6L/5200-0007], [6L/5200-0008], [6L/5200-0009], [6L/5200-0010], [6L/5200-0011], [6L/5200-0012], [6L/5200-0013], [6L/5200-0014], [6L/5200-0015], [6L/5200-0016], [6L/5200-0017], [6L/5200-0018], [6L/5200-0019] y [6L/5200-0020]

- Documentación relativa al Decreto 89/2004, de 23 de septiembre, solicitada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0278]

Día 1:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0241, relativa a expediente o expedientes de gastos de todas las actuaciones de gestión, información y publicidad proyecto "Evitando incendios encendemos futuro", solicitada por D^a. Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0242, relativa a expediente o expedientes de gastos de todas las actuaciones de gestión, información y publicidad proyecto "protege tu espacio natural", solicitada por D^a. Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0243, relativa a expediente o expedientes de gastos de todas las actuaciones de gestión, información y publicidad proyecto "Biografía de un árbol", solicitada por D^a. Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0246, relativa a expediente o expedientes de gastos de todas las actuaciones de gestión, información y publicidad proyecto "campana de Educación Ambiental y otros extremos", solicitada por D^a. Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0245, relativa a expediente o expedientes de gastos de todas las actuaciones de gestión, información y publicidad proyecto "campana de Teatro escolar y otros extremos", solicitada por D^a. Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0248, a solicitud de D^a. María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0227, a solicitud de D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G. P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0247, a solicitud de D^a. María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0244, relativa a expediente o expedientes de gastos de todas las actuaciones de gestión, información y publicidad proyecto "Proyecto de educación ambiental y otros extremos", solicitada por D^a. Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0165, relativa a expedientes tramitados para mejorar las infraestructuras hidráulicas en los distintos municipios, solicitada por D^a. María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0249, a solicitud de D^a. María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0240, relativa a expediente o expedientes de gastos de todas las actuaciones de gestión, información y publicidad proyecto "Bosque de Cuento", solicitada por D^a. Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular.

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a pago de los daños causados por la fauna silvestre a la doméstica, presentada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular. [6L/5100-0151]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a valoración económica de los daños causados por la fauna silvestre en los animales domésticos, presentada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular. [6L/5100-0152]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a número de denuncias realizadas por los ganaderos ante los agentes del medio natural, presentada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular. [6L/5100-0153]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a número de animales muertos por ataques de la fauna silvestre, presentada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular. [6L/5100-0154]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a número de animales certificados, como daños de lobo, por los agentes del medio natural, presentada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular. [6L/5100-0155]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas para evitar daños de la fauna silvestre, presentada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular. [6L/5100-0156]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a soluciones y compensaciones que se ofrecen

a los ganaderos afectados por ataques de la fauna silvestre, presentada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular. [6L/5100-0157]

- Proposición no de ley relativa a presentación de un Proyecto de Ley de Pacto Local, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0038]

- Proposición no de ley relativa a presentación del Plan Integral de Juventud, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0039]

- Proposición no de ley relativa a la campaña sobre el Plan de Ordenación del Litoral, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0040]

- Documentación relativa a actas de apertura y cierre de campañas de saneamiento de los años 2002 a 2004 en el Ayuntamiento de Campoo de En medio y otros documentos, solicitada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular. [6L/9100-0279]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a criterios de participación que ha establecido el Gobierno de España para que las regiones participen en los Consejos de Ministros de la Unión Europea, presentada por D^a. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. [6L/5100-0158]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a mecanismos para que las regiones participen en los Consejos de Ministros de la Unión Europea, presentada por D^a. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. [6L/5100-0159]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a presencia de un representante del Gobierno de Cantabria en la Delegación Española en un Consejo de Ministros de la Unión Europea, presentada por D^a. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. [6L/5100-0160]

- Documentación relativa a convenio suscrito con el Consejo Superior de Deportes, Ayuntamiento de Santander y Real Federación Española de Vela, solicitada por D^a. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/9100-0280]

- Documentación relativa a actas de las reuniones de la comisión mixta constituida para realizar el seguimiento de las obras del teatro Concha Espina de Torrelavega, solicitada por D^a. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/9100-0281]

- Documentación relativa a convenio suscrito con veintisiete Ayuntamientos para el desarrollo del programa "Cultura Infinita", solicitada por D^a. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/9100-0282]

- Documentación relativa a convenio suscrito con la Asociación de Turismo Rural de Cantabria, solicitada por D^a. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/9100-0283]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a presupuesto total de la exposición sobre la materia del lenguaje prehistórico y otros extremos, presentada por D^a. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5300-0287]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a número de reuniones mantenidas por la comisión mixta constituida para realizar el seguimiento de las obras del teatro Concha Espina de Torrelavega desde el 6 hasta el 31 de agosto de 2004, presentada por D^a. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5300-0288]

Día 4:

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0225, a solicitud de D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0226, a solicitud de D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0220, relativa a I contrato y expediente nº HV/29/04 relativo a "suministro de especialidades farmacéuticas", solicitada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0228, a solicitud de D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0229, a solicitud de D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0230, a solicitud de D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0233, a solicitud de D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0232, a solicitud de D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0231, a solicitud de D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0234, a solicitud de D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0235, a solicitud de D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P.

Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0255, a solicitud de D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0256, a solicitud de D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0258, a solicitud de D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0257, a solicitud de D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular.

- Escrito de D. José Miguel Crespo Acebo sobre recepción de la señal de televisión en Mirones (Miera). [Nº Registro: 3390.- Fecha entrada 04.10.2004.- Expediente 6L/7460-0015]

Día 11 de octubre:

- Sesión plenaria ordinaria.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 5 de octubre:

- Ponencia designada por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

Día 6 de octubre:

- Mesa de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

